

**MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEL SECTOR PETROLERO
MODALIDAD PARTICULAR**

Estación de Servicio 7046

**“Inmobiliaria Monroy Ruiz S.A. de
C.V.”**

Toluca, Estado de México.

MARZO 2016.



**MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL SECTOR
PETROLERA
MODALIDAD PARTICULAR
RESUMEN EJECUTIVO**

"Estación de Servicio 7046, Inmobiliaria Monroy Ruiz S.A. de C.V."

Toluca, Estado de México

FEBRERO 2016

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y RESPONSABLE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Proyecto

"Estación de Servicio 7046, Inmobiliaria Monroy Ruiz S.A. de C.V."



<p>"Estación de servicio 7046 Inmobiliaria Monroy Ruiz S.A. de C.V."</p>
<p>Manifestación de Impacto Ambiental</p>
<p>Modalidad Particular</p>
<p>Mapa No. DOS</p>
<p>Carta Base</p>
<p>Imagen Google Earth</p>
<p>Ubicación</p>
 <p>Estado de México Municipio de Toluca</p>
<p>Elaborado por: Solem</p>

I.1.1 Nombre del Proyecto.

"Estación de Servicio 7046, Inmobiliaria Monroy Ruiz S.A. de C.V."

I.1.2 Ubicación del Proyecto.

El Proyecto se ubica en Carretera Toluca- Villa Cuauhtemoc s/n. San Mateo Oztacatipan, Barrio San Nicolás Tolentino, Toluca de Lerdo, Estado de México; CP. 50200; con coordenada central UTM X-440178.56 Y-2141544.64.

I.1.3 Tiempo de vida útil del proyecto.

La vida útil o el tiempo de servicio estimado para proyectos de esta naturaleza es de 30 años, siempre cuando cumpla oportunamente los programas de mantenimiento, así como los compromisos y obligaciones contraídos por formar parte de una franquicia PEMEX.

I.1.4 Presentación de la documentación legal.

Instrumento Público número 3448 volumen 62, celebrado ante el Notario Público número 16 en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Licenciado Alfredo Montiel Rojas con objeto de constituir la sociedad denominada "Inmobiliaria Monroy, Ruiz" Sociedad Anónima de Capital Variable (**Anexo 1 Acta Constitutiva**)

I.2 Promovente

I.2.1 Nombre o razón social.

Inmobiliaria Monroy Ruiz S.A de C.V.

I.2.2 Registro Federal de Contribuyentes del promovente

IMR9806239Z8 (**Anexo 2 RFC**)

1.2.3 Nombre y cargo del representante Legal

C. Rodrigo Rogelio Monroy Robles (Representante Legal) (**Anexo 3 Poder Legal e identificación del Representante Legal**)

1.2.4 Dirección del promovente o de su representante legal para recibir u oír notificaciones.

Domicilio del representante legal, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

1.3 Responsable del estudio de impacto ambiental.

1.3.1 Nombre o razón social.

Araceli Moscosa Dotor

1.3.2 Registro Federal de Contribuyentes o CURP.

Registro Federal de Contribuyentes del responsable del estudio, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

1.3.3 Nombre del responsable técnico del estudio.

Lic. Araceli Moscosa Dotor

Lic. Mónica Grisela González Delgado

1.3.4 Dirección del responsable de la elaboración del estudio de impacto ambiental.

Domicilio del responsable del estudio, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

II. DESCRIPCION DEL PROYECTO

Información general del proyecto

Naturaleza del proyecto

La operación de una estación de servicio en el municipio de Toluca de Lerdo Estado de México; siendo una zona en la que el uso del suelo predominante es urbano; con las siguientes coordenadas 440178.56 m Este y 2141544.64 m Norte.; con el objeto de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (clave SCIAN 468411) de proporcionar el servicio de venta de combustibles, es decir la venta al por menor de gasolina y diésel

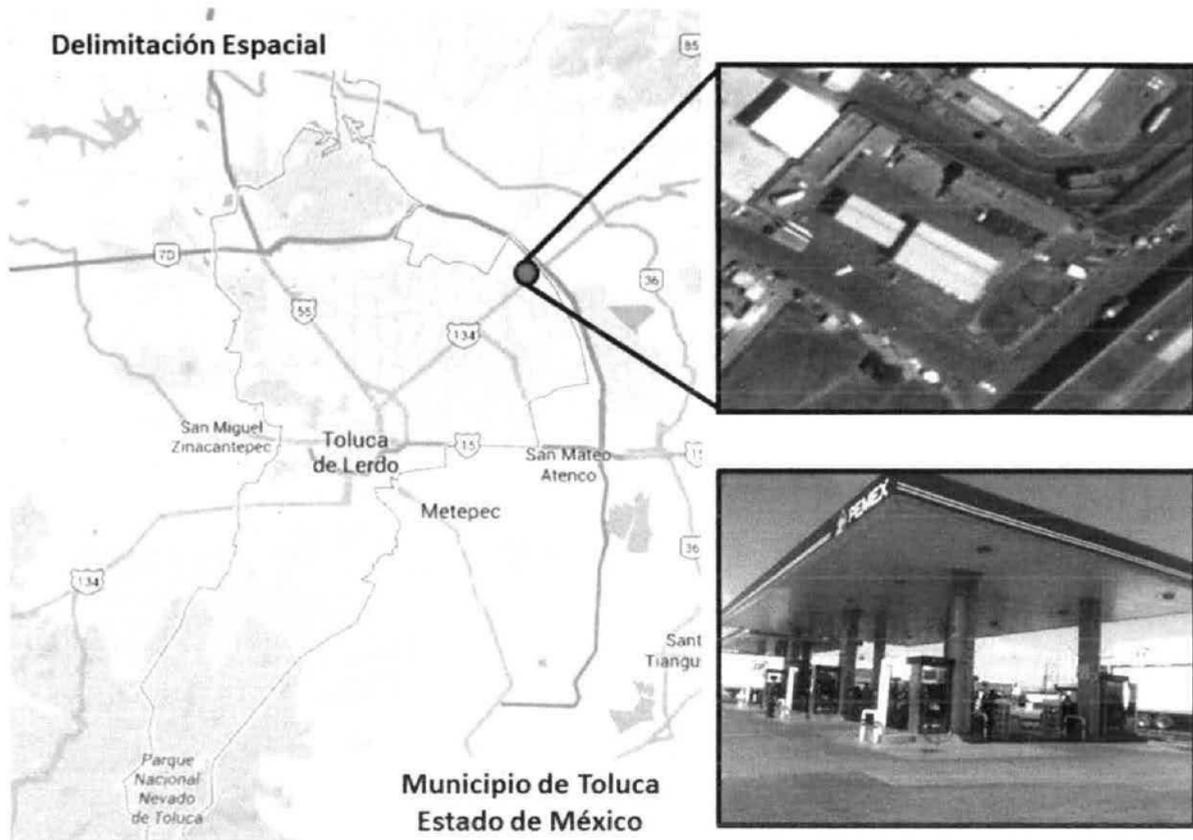
Ubicación física del proyecto y planos de localización

El Proyecto se ubica en la Carretera Toluca- Villa Cuauhtemoc s/n, San Mateo Otzacatipan, Barrio San Nicolás Tolentino, Toluca de Lerdo Estado de México CP 50200 con coordenada central X- 440178.56 Y- 2141544.64

Coordenadas del polígono

Vértice	X	Y
1	440204.51	2141500.93
2	440123.36	2141551.85
3	440134.20	2141568.00
4	440136.86	2141566.79
5	440151.19	2141589.12
6	440240.21	2141536.26

Ubicación del proyecto "Estación de Servicio 7046, Inmobiliaria Monroy Ruiz S.A. de C.V."



Inversión requerida

Se tiene una inversión respecto al balance de 31 de diciembre de 2014 a los activos fijos de \$ 1, 800,000.00 (un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N) .

Dimensiones del Proyecto

Cuadro de áreas

ASPECTO	CRITERIO
Técnico	<ul style="list-style-type: none">• La localización permitirá satisfacer la demanda de combustible en una zona.• Se localiza en un área previamente impactada a orilla de una carretera,• La localización cuenta con vías de acceso, por lo que no

ASPECTO	CRITERIO
	será necesario construirlas. <ul style="list-style-type: none"> • La localización del proyecto se cuenta con servicios básicos necesarios para el desarrollo del proyecto.
Socioeconómicos	<ul style="list-style-type: none"> • Terreno propiedad del promovente • Existencia de vías de comunicación • Generación de empleos • Incrementos de servicios • Ahorro de consumo de energía eléctrica proporcionada por CFE • Contribución al desarrollo sustentable de la región
Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Para el desarrollo del proyecto no se requiera realizar cambio de uso de suelo forestal. • Que para el desarrollo del proyecto no se requiere desviar ningún cauce de agua. • No genera el desplazamiento de fauna y suelo en el área del proyecto. • Disminuirá el riesgo por el manejo clandestino de combustibles.

Uso actual de suelo y/o cuerpos de agua en el sitio del proyecto y en sus colindancias

Uso actual del suelo

En la actualidad el sitio del proyecto se encuentra rodeado por una zona industrial (Parque Industrial 2000), casas habitación y áreas agrícolas. Es una zona urbanizada, y cuenta con la influencia de la carretera Toluca-Naucaipan.

En el área del proyecto, no existe cuerpo de agua que pueda ser perturbado por la edificación y operación de la gasolinera.

Actualmente, circundante al área del proyecto, existen viviendas lo que implica que es una zona totalmente urbanizada, así como Parques

industriales, con un afluente importante de vehículos que transitan la carretera Toluca- Naucalpan.

Características particulares del proyecto

El proyecto consiste en la construcción y operación de una Estación de Servicio, que se ubicará en la Carretera Toluca- Villa Cuauhtemoc s/n. San Mateo Otzacatipan, Barrio San Nicolás Tolentino, Toluca de Lerdo, Estado de México; CP. 50200; con coordenada central UTM X-440178.56 Y-2141544.64.; para la comercialización de destilados de hidrocarburos (gasolinas Magna, Premium, y diesel), así como aditivos, lubricantes y líquidos automotrices; así como una tienda de conveniencia y locales comerciales varios.

ETAPA	MESES									
	2	4	6	8	10	11	12	13	14	15
Preparación del sitio										
Construcción										
Operación y mantenimiento										
Abandono del sitio										

Programa general del trabajo

No se considera la programación para el abandono del sitio porque la vida útil del proyecto se estima que será de 30 años o mayor.

Las instalaciones para la administración y supervisión del proyecto durante la etapa de construcción, serán provisionales y retiradas al término de la obra.

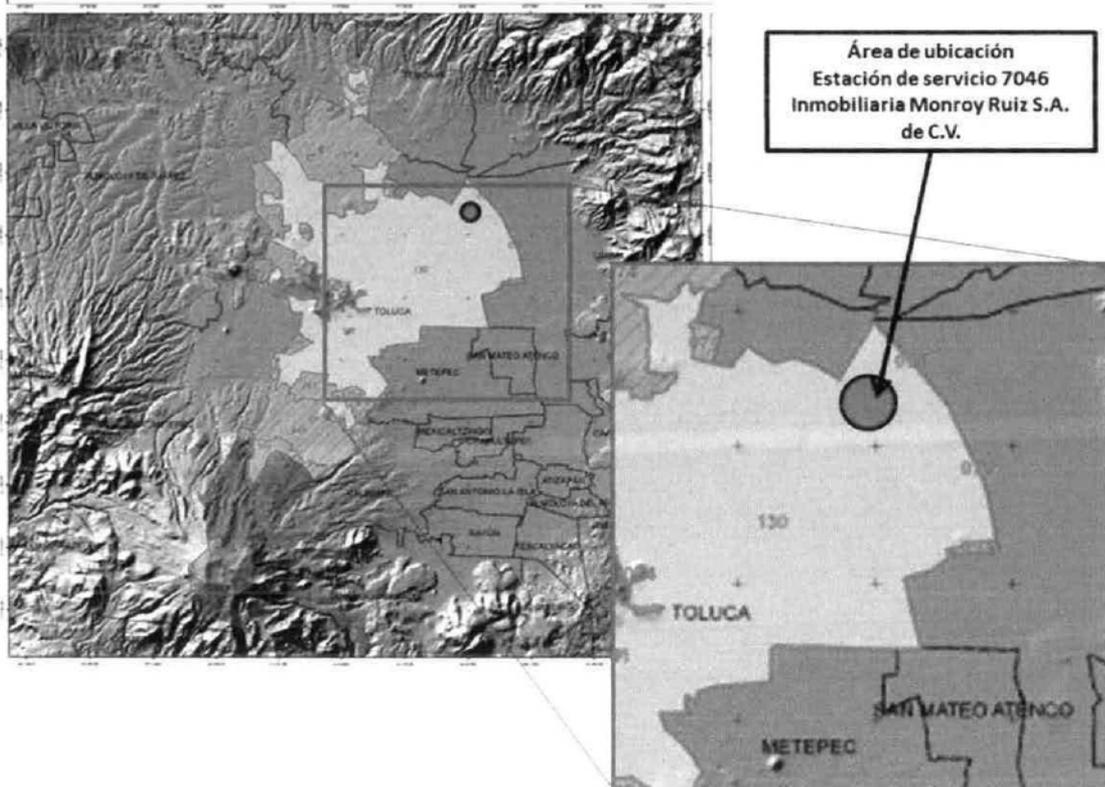
III. Vinculación de los ordenamientos jurídicos aplicables en materia ambiental y en su caso, con la regulación del uso de suelo, situación de la estación de servicio en la etapa de construcción e inicio de operación

El proyecto es viable de desarrollarse con los ordenamiento que regulan el uso y vocación del suelo en el sitio propuesto, además en sus diferentes etapas generará empleos , cubrirá las necesidades de la población que requiere el traslado continuo dentro y fuera del municipio de Toluca.

Plan Estatal de Desarrollo Urbano 2000-2003

Plan municipal de desarrollo urbano de Toluca 2003-2006

Programa de Ordenamiento ecológico regional del territorio de la zona metropolitana del Valle de Toluca



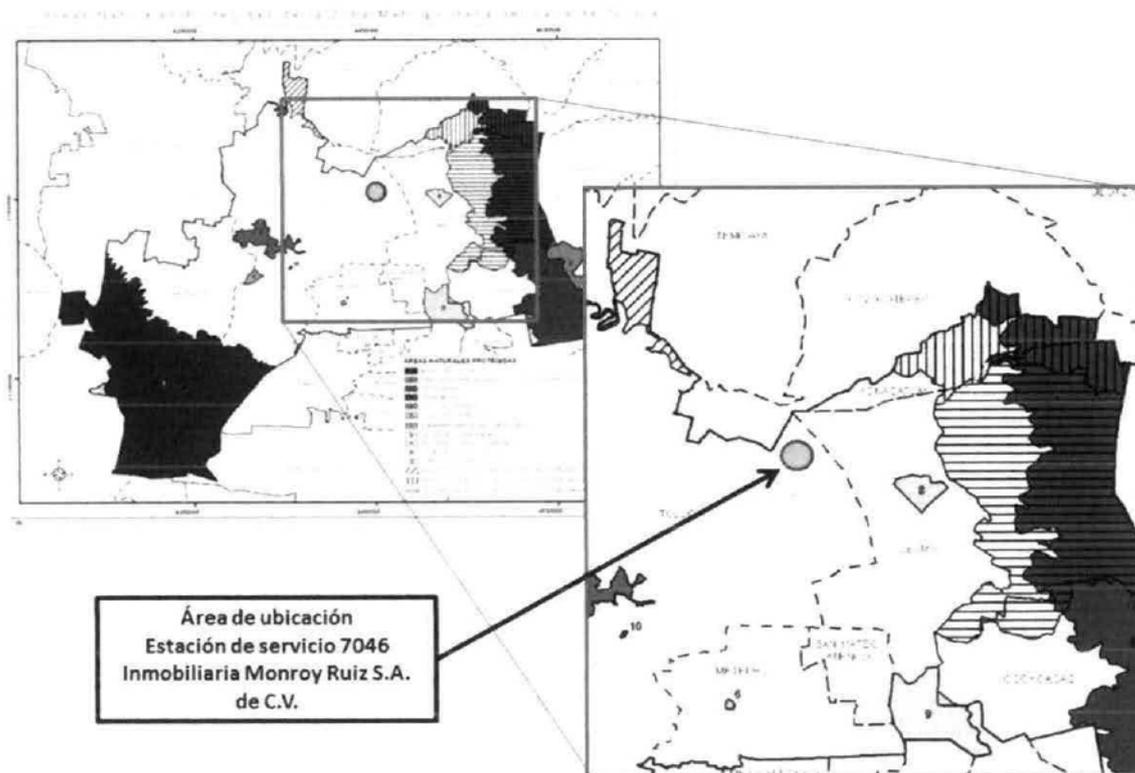
Como se observa en la imagen, la ubicación de la Estación de servicio se ubica en Área urbana con número de UGA 130, la cual se describe a continuación:

UGA 130 "Área Urbana";

La Estación de servicio se adecua a los criterios ecológicos que marca el Ordenamiento Ecológico cumpliendo con la normatividad aplicable para su construcción y operación.

Decretos y Programas de Manejo de Áreas Naturales protegidas

La ubicación del Proyecto de la "Estación de Servicio" no se encuentra dentro de alguna Área Natural Protegida de carácter Estatal o Federal. El área donde se localiza la estación de servicio refiere a una zona urbana. Con referencia a la Carta de "Áreas Naturales Protegidas de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca"



Se observa que la ubicación de la Estación de servicio no cae en ninguna Área Natural Protegida

Vinculación actual de la estación de servicio con los ordenamientos jurídicos aplicables en materia ambiental y en su caso, con la regulación del uso de suelo.

Plan nacional de desarrollo 2013 – 2018

Otros documentos jurídicos vinculados actuales

Leyes

- Ley general de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente
- Ley de la agencia nacional de seguridad industrial y de protección al medio ambiente del sector hidrocarburos
- Ley de Hidrocarburos

Reglamentos

- Reglamento de la Ley general de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente
- Reglamento de la Ley de Hidrocarburos

Normas Oficiales Mexicanas

- NOMEM001ASEA2015, Diseño, construcción, mantenimiento y operación de estaciones de servicio de fin específico y de estaciones asociadas a la actividad de Expendio en su modalidad de Estación de Servicio para Autoconsumo, para diésel y gasolina

IV. Descripción del sistema ambiental y señalamiento de la problemática ambiental detectada en el área de influencia del proyecto

Caracterización y análisis del sistema ambiental

Aspectos Abióticos.

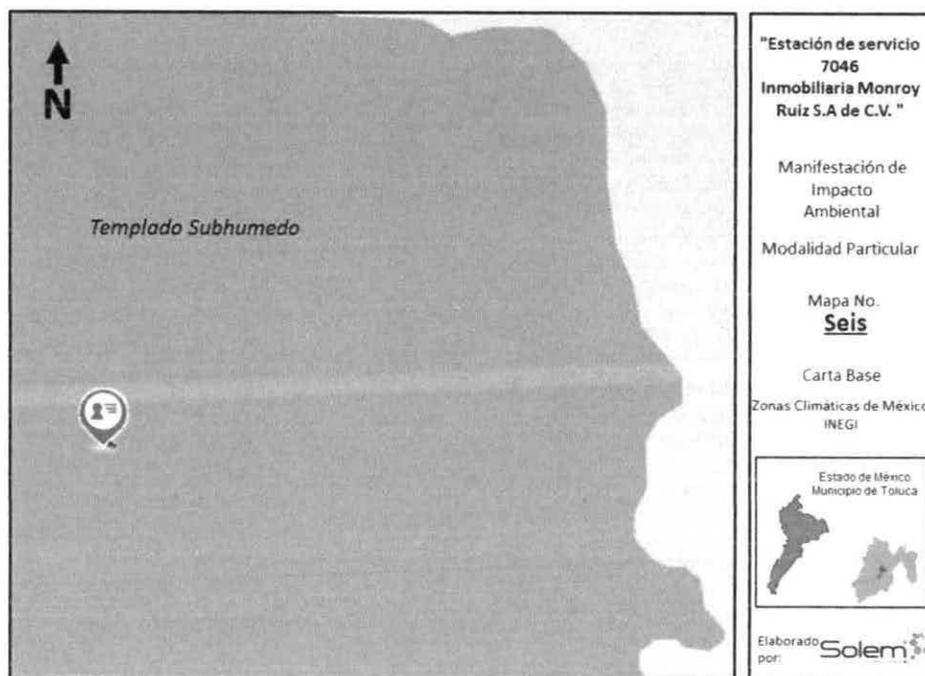
A. Clima

- Tipo de clima

El clima es templado de altura, con estación seca y húmeda, y una temperatura media anual de 11,3 °C. Su humedad relativa anual es de 63 %.

Conforme a la clasificación de Köppen es C (W2) (W), que corresponde a templado sub húmedo.

La precipitación anual es moderada y equivale a 747.5 milímetros. La estación de lluvias transcurre entre los meses de junio y septiembre, antecedida por un lapso de lluvias irregulares durante el mes de mayo.



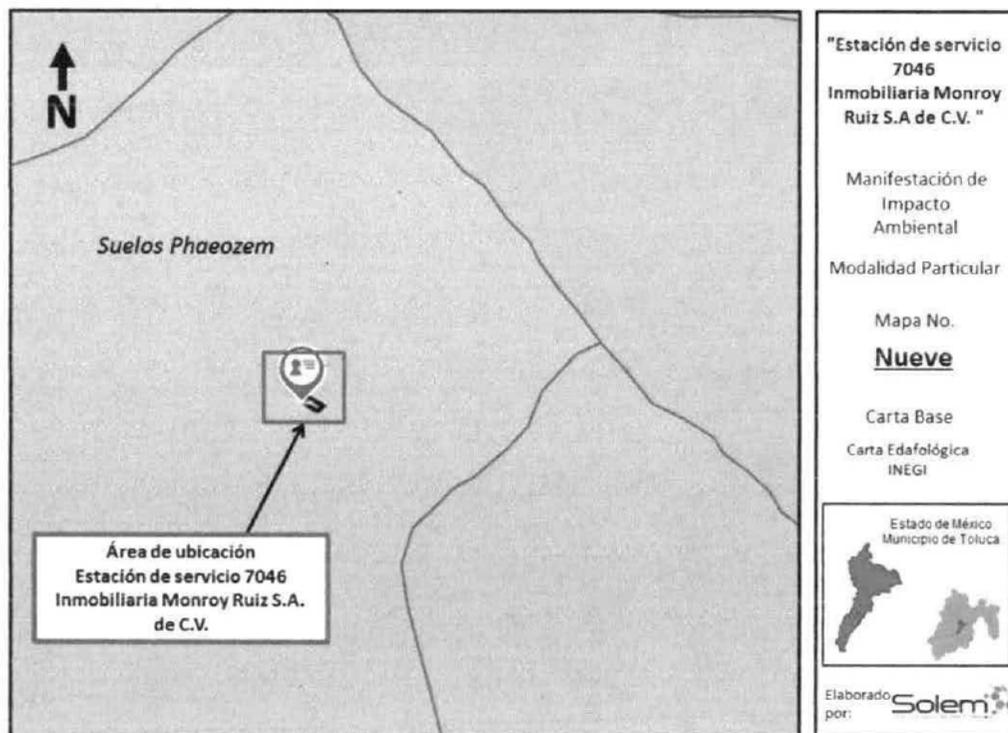
Utilizando el Mapa Digital de México se sobrepuso la poligonal de la Estacion de servicio 7046 "Inmobiliaria Monroy Ruiz S.A de C.V." por su

ubicación tiene una identificación de un tipo de clima "Templado subhúmedo", reforzando la información obtenida para el municipio de Toluca

B. Suelos

- Tipos de suelo

Utilizando el Mapa Digital de México se sobrepuso la poligonal de la Estacion de servicio con la Carta edafológica obteniéndose lo siguiente:



Que la Estación de servicio 7046 "Inmobiliaria Monroy Ruiz S.A de C.V." por su ubicación tiene un tipo de suelo Phaeozem/vertisol.

Es un tipo de suelo según la clasificación de suelos de la FAO caracterizado por poseer una marcada acumulación de materia orgánica y por estar saturados en bases en su parte superior.

Los Phaeozems han sido generalmente asociados con las áreas estépicas, o bosque-pradera que limitan con los espacios geográficos más húmedos así como los ambientes más húmedos

Los vertisoles son suelos arcillosos y presentan grietas que se abren y cierran periódicamente. Son muy pesados en la época de secas y pegajosos en la de lluvia. El manejo del agua en estos suelos es clave para lograr altos rendimientos agrícolas. Este tipo de suelos se encuentra en mayor parte del municipio de Toluca, previamente de la construcción de la Estacion de servicio dicha zona era utilizada para cultivos agrícolas, por la facilidad para la cosecha como se puede observar en la siguiente imagen:



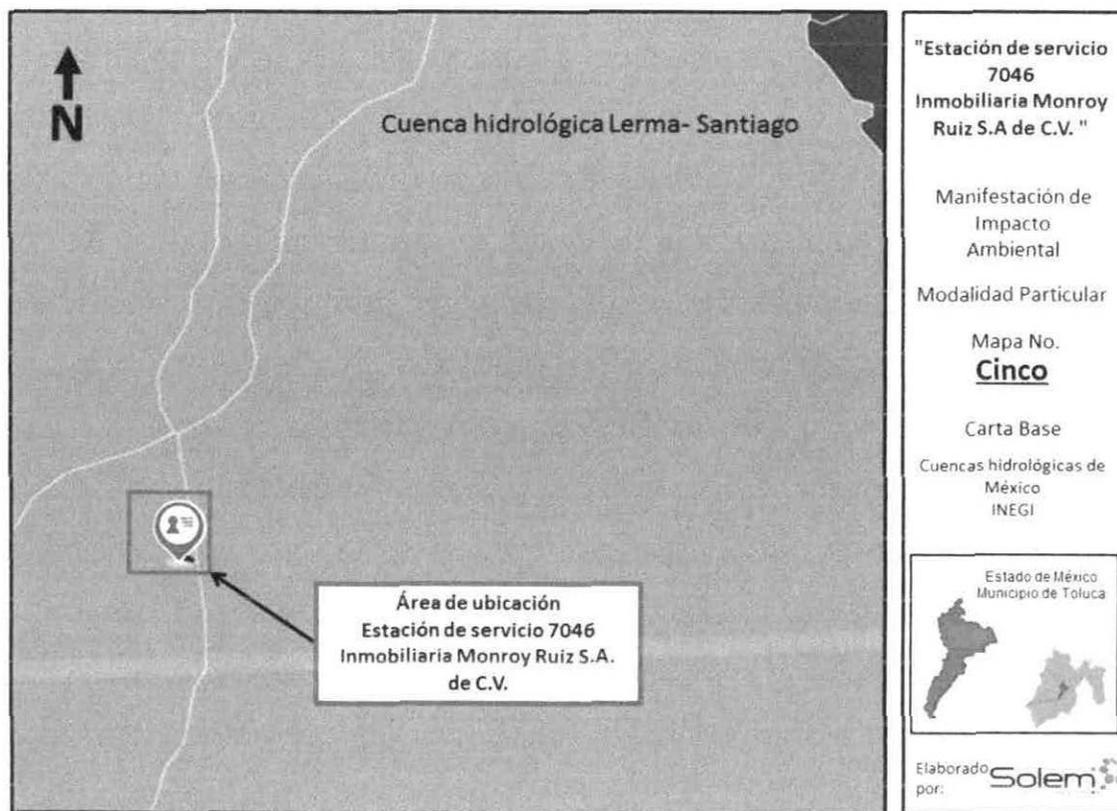
Imagen obtenida de Google Earth de fecha 1 de marzo de 2003, se observa que en su mayoría de los terrenos (predios) aledaños a la estación de servicio eran ocupados para actividades agrícolas. Con la apertura de la carretera Federal Toluca- Naucalpan la industria comenzó a hacer más presión en toda la zona. Por lo que el establecimiento de la Estacion de servicio en la zona beneficiaria a la población al no encontrarse otra en la cercanía.

C. Hidrología superficial y subterránea

El Valle de Toluca, forma parte de la Cuenca Alta del Río Lerma, junto con el Valle de Ixtlahuaca, tiene un buen potencial de aguas subterráneas

El acuífero Valle de Toluca ,se localiza en el Estado de México, dentro de la cuenca Alta del Río Lerma, situada al sur del Altiplano Mexicano y limitada al Norte por el acuífero de Atlacomulco-Ixtlahuaca, al Sur por el cerro de Tenango, al Sur-Poniente del Volcán Nevado de Toluca y al Oriente por la Sierra de las Cruces y Monte Alto respectivamente, cubriendo un área total aproximada de 2,738 km².

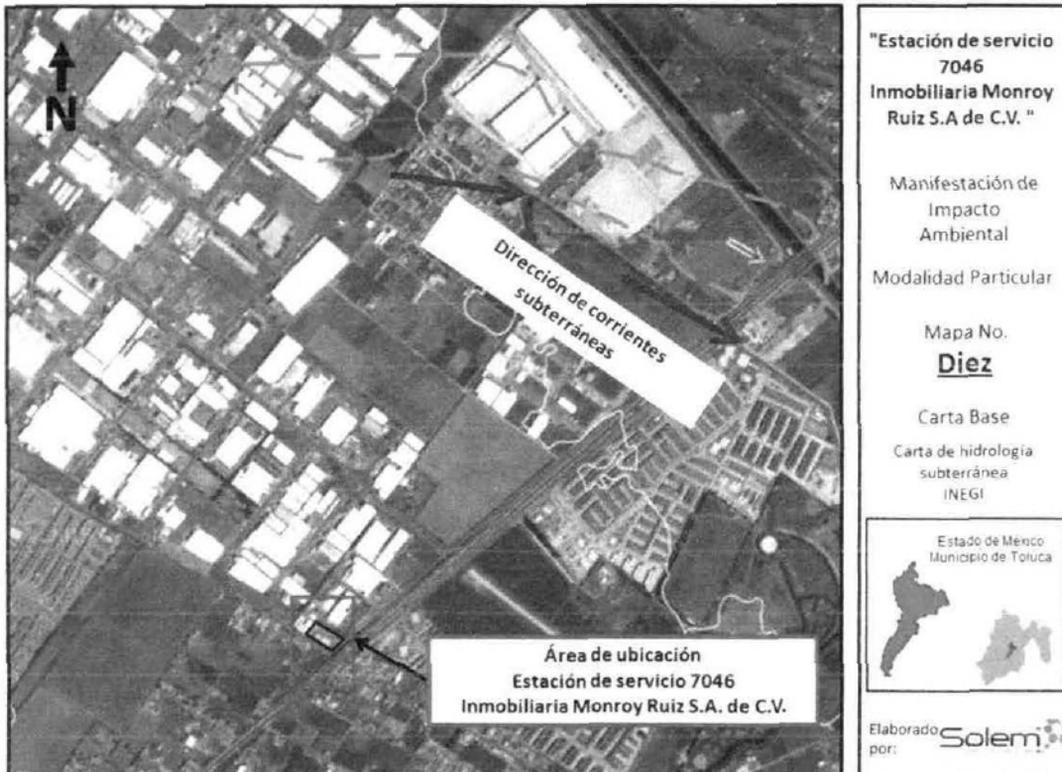
Para la representación de la hidrología se utilizó el Mapa Digital de México se sobrepuso la poligonal de la Estación de servicio con la Carta de Cuencas hidrológicas obteniéndose lo siguiente:



Que la Estación de servicio 7046 "Inmobiliaria Monroy Ruiz S.A de C.V." se ubica dentro de la cuenca hidrológica Lerma- Santiago.

- Hidrología subterránea

Utilizando el Mapa Digital de México se sobrepuso la poligonal de la Estación de servicio 7046 "Inmobiliaria Monroy Ruiz S.A de C.V." en la Carta de Hidrología subterránea como se muestra a continuación:



Analizando la imagen e observa que la ubicación de la Estación de Servicio no se encuentra sobre algún manto subterráneo o dirección de la corriente de agua.

.Aspectos Bióticos

A. Fauna

Previo a la construcción de la Estación de servicio no se encontró fauna de importancia ecológica, esto debido a la presión que ejerció la Carretera Federal Toluca- Naucalpan, modificando el paisaje y fragmentando su habilidad original, aunado a que la zona durante décadas fue explotada para actividades como la agricultura y el ganado.

La ubicación de la Estación de servicio no afecta zonas de anidación, crianza o refugio de especies de interés o protegidas y en su caso endémicas.

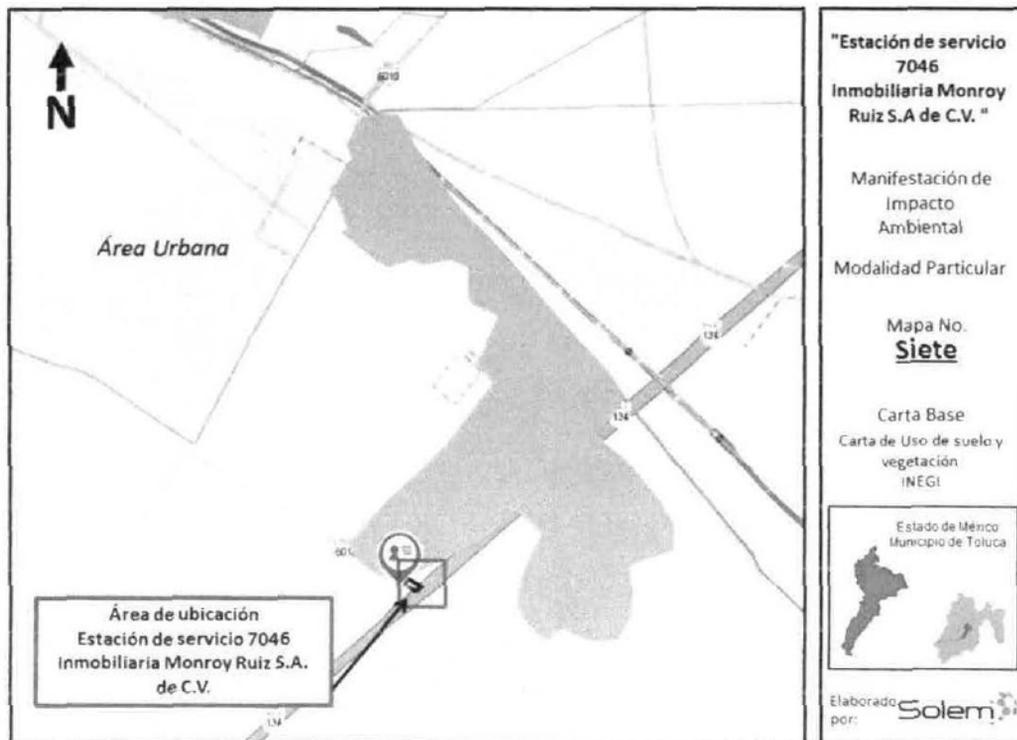
B. Flora

- Vegetación

La vegetación original del municipio de Toluca, conforme al clima templado subhúmedo, topografía y tipo de suelo existente, en su mayor parte predominaron los bosques de pino, encino, oyamel y táscate, localizados en las partes altas de las montañas; las selvas se encuentran al sur de la entidad; los pastizales tienen una amplia distribución; los matorrales se sitúan al norte de la Ciudad de México, otros tipos de vegetación se ubican en la región oriente y centro; en su conjunto estos grandes grupos ocupan el 54% del territorio estatal, el 46% corresponde a la agricultura.

La zona de localización de la estación de servicio es primordialmente urbana, pudiéndose apreciar dispersos diversos árboles principalmente de eucalipto y pinos

Utilizando el Mapa Digital de México se sobrepuso la poligonal de la Estación de servicio con la Carta de uso de uso de suelo y vegetación Serie V obteniéndose lo siguiente:



Que la Estación de servicio 7046 "Inmobiliaria Monroy Ruiz S.A de C.V." por su ubicación tiene una identificación de "No aplicable", donde el INEGI en su Manual de interpretación indica que refiere a "Área Urbana" o "Asentamientos humanos", concluyendo que la zona es urbana, por tanto no se requiere el cambio de uso de suelo, o se afecta a vegetación forestal.

V IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCION Y EVALUACION DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

Una vez que se obtuvo información respecto a la ubicación geográfica del sitio del proyecto así como las condiciones del escenario del lugar como en su zona de influencia, se determina que la construcción y operación de la Estación de servicio no causaron un deterioro importante a la vegetación, fauna y suelo.

Se utilizó la Matriz de Evaluación causa y efecto de Leopold para determinar los impactos ambientales y calificarlos en sus diferentes etapas así como la afectación que estos pueden tener sobre los componentes biológicos y físicos.

La evaluación de interacciones entre el proyecto – ambiente nos permite prever los cambios potenciales a manera de poder desarrollar las medidas de mitigación que reduzcan los impactos generados por las diferentes etapas del proyecto de la Estación de servicio, cuidando que estos no rebasan los límites máximos permisibles que establecen las normas oficiales mexicanas y/o la normatividad aplicable.

Metodología para identificar y evaluar los impactos ambientales

El medio ambiente por la acción de un proyecto es susceptible de recibir impactos que se reflejan en relación causa-efecto, de manera particular sobre elementos de flora, fauna, suelo, agua, aire, paisaje y aspectos socioeconómicos de manera directa e indirecta. La metodología que sea utilizada deberá permitir al evaluador tener las herramientas para la toma de decisión en determinar si el proyecto causa efectos nocivos al ambiente, la identificación de los impactos y la mitigación de estos.

La metodología seleccionada y usada para evaluar los impactos ambientales generados por la instalación de la Estación de Servicios se establece en base a la matriz de identificación de impactos diseñada por Leopold (1971), seleccionando previamente a través de una lista de control (Check-List) los factores y atributos ambientales que se considera que pueden resultar modificados por la ejecución del proyecto con naturaleza positiva o negativa e interceptando cada uno de estos atributos con la actividades contempladas a realizar durante el desarrollo de las etapas del proyecto, es decir desde la preparación del sitio , construcción, operación y mantenimiento del proyecto.

Indicadores:

- Calidad del aire.
- Atmosfera.
- Geomorfología.
- Suelo.
- Agua.
- Vegetación.
- Fauna.
- Paisaje.
- Social.
- Sector secundario:

VI. MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

Descripción de la medida o programa de medidas de mitigación o correctivas por componente ambiental

El área donde se ubica el proyecto se encuentra dentro de una zona ya urbanizada actualmente, en su etapa de construcción el área refería a predios agrícolas y ya destinados a otros usos (Industriales, comerciales y habitacionales) así mismo la presencia de la Carretera Federal Toluca-Naucalpan motivo el crecimiento urbano en la zona, impactando de manera acelerada la situación que en su momento guardaban los elementos del paisaje, de vegetación y uso de suelo. Derivado de lo anterior la ejecución del proyecto de la Estación de servicio no agravo la estabilidad ambiental de la zona con impactos adversos si no por el contrario atrajo condiciones económicas de beneficio para la población.

Etapa de preparación del sitio y construcción de proyecto

Las condiciones ambientales del área durante la preparación del sitio presentaban una vegetación herbácea (pastos) y rastrera. Para esta etapa el retiro de la vegetación se hizo con herramientas manuales, evitando con ello una contaminación por la emisión de ruido, humos y partículas a la atmósfera.

Durante los preparativos del sitio, los residuos producto de la remoción de vegetación herbácea y rastrera fueron triturados y situados en un área determinada temporal que no interfirió con la maniobra en la construcción de la Estación de servicio, posteriormente se incorporó en las jardineras y/o áreas verdes como materia orgánica.

Los residuos sólidos producto de la construcción de la Estación de Servicios fueron recolectados y separados de acuerdo composición en

biodegradables y no biodegradables el primero como los residuos como, envases de plástico, vidrio, fiero, retazos de láminas, embalajes, entre otros, y entregados a empresas para su reciclaje o disposición final. Mientras los biodegradables fueron enviados al basurero municipal. Quedando prohibido la quema de cualquier residuo sólido dentro del área y las circundantes.

Etapas de operación y mantenimiento

Durante la operación de la Estación de Servicio, se colocaron contenedores con tapa que indica la disposición de la basura en biodegradable y no biodegradable llevándose y efectuar su recolección periódica para su posterior traslado y disposición final en sitios autorizado por la autoridad competente. Debiendo separar aquellos que pueden ser reciclados para ser entregados a empresas que se dedican a la recolecta y reciclaje.

Los residuos peligrosos que se generan tales como aceites, lubricante, aditivos residuos por el mantenimiento de los equipos y limpieza, tienen un manejo especial con el objeto de evitar alguna contingencia ambiental; la Estación de servicio se sujeta a lo que se estable en las NOM-052-SEMARNAT-2005., que señala las características de los residuos peligrosos, el listado de los mismos y los límites que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente y NOM-054-SEMARNAT-1993, que establece el procedimiento para determinar la incompatibilidad entre dos o más residuos considerados como peligrosos por NOM- 052-SEMARNAT-2005.

Se ha dispuesto de un lugar propio para el depósito y recolecta de los residuos peligrosos, colocando tambos con bolsa, indicando con letrero el tipo de residuo para su separación.

Etapas de posible abandono

En caso de que la Estación de Servicio haya concluido con la operación y no requiera revalidar su autorización, se desmantelaran las oficinas

administrativas, se retirara la infraestructura con la maquinaria pesada y equipo especializado, posteriormente se retiraran los tanques de almacenamiento, del combustible y equipos que hayan sido instalados y a todo el escombros se le dará disposición final, aplicando las medidas de mitigación para el abandono del sitio.

Las medidas de mitigación propuestas permitirán que los impactos ambientales identificados minimicen sus efectos al ambiente, permitiendo la continuidad de los factores ambientales de la zona; se informara a la autoridad el resultado de su aplicación y de esta manera indicar si están atenuando el o los impactos o en su caso imponer la correctiva misma que será informado.

VII PRONOSTICOS AMBIENTALES Y EN SU CASO, EVALUACION DE ALTERNATIVAS

Pronostico del escenario

El sitio donde opera la Estación de servicio se encuentra en una zona totalmente impactada ya que el crecimiento urbano en los últimos años ha sido acelerado tanto de la población y de servicios

Debido a que los factores ambientales del sitio ya fueron modificados con la construcción de la carretera Toluca- Naucalpan, en la actualidad con la construcción de conjuntos habitacionales (Misiones y Toscana de Grupo Ara) y Parques Industriales queda establecido el desarrollo a pasos agigantados de la zona, haciendo de la Estación de servicio un beneficio a la población que diariamente requiere del traslado a otras localidades.

Las actividades ya realizadas no fueron de alto riesgo a los recursos naturales o la salud humana o para una situación de emergencia, al contrario el proyecto es amigable con el ambiente y un beneficio social y económico.

Durante el desarrollo del proyecto (construcción) se generaron impactos adversos pocos significativos hacia elementos agua, vegetación, fauna silvestre y atmósfera, mientras que para el factor suelo fue un impacto adverso significativo, directo y permanente.

Los impactos ambientales provocados por la operación de la Estación de Servicio, están representados por la emisión de los gases generados por la los vehículos automotores que hacen uso de las instalaciones y consumo de los combustibles.

Por otro lado existe el potencial vertimiento de sustancias contaminantes al suelo, subsuelo y manto freático, sin embargo se contrató a personal capacitado para evitar alguna clase de derrame.

A las aguas grises se les dará el manejo adecuado ya que serán almacenadas en una cisterna en donde será entregada a una empresa especializada que cuente con la autorización correspondiente para su tratamiento y disposición final; mientras que los envases de aceites, lubricantes, aditivos y estopas serán depositados en tambores y almacenados temporalmente, ambos residuos serán dispuestos a empresas autorizadas para el manejo o disposición final.

Programa de vigilancia ambiental

Con el propósito de asegurar que las medidas de mitigación propuestas y que estas estén dando los resultados esperados en la protección del medio ambiente; en caso, que no sea la correcta para mitigar el impacto, se pondrá la medidas correctiva para mitigar el impactos no previstos informado a la Agencia de Seguridad energía y Ambiente (ASEA) de la nuevas medidas de mitigación.

Medidas de mitigación	PROGRAMA DE VIGILANCIA			Periodicidad
	Preparación del sitio	Construcción	Operación del proyecto	
El retiro de la vegetación herbácea se hará con herramientas manuales, evitando con ello una contaminación por la emisión de ruido, humos y partículas a la atmósfera.	X			Con el propósito de su cumplimiento se le informara a los trabajadores que esta actividad se realizara de maneara manual. Se supervisara diariamente durante esta etapa.
Se realizara un recorrido del área para detectar la presencia de fauna silvestre	X			En esta actividad se realizara durante el periodo que dure la Preparación del sitio. Y construcción
Limpieza del sitio y recolecta de los residuos sólidos y vegetales.	X	X		Se realizara un recorrido al término de cada jornada para detectar que los residuos sólidos sean depositados en tambores .
No se permitirá almacenar combustible como diésel, gasolina o cualquier otro producto que sea explosivo o inflamable en el área del proyecto y las contiguas. Evitando con esto una contaminación al suelo, subsuelo, manto freático aguas subterráneas por el derrame de cualquier combustible	X	X		Se vigilara a diario que el personal responsable de la obra, no almacene ningún tipo de combustible; se le informara que esto deberá realizar en las Gasolineras más cercanas al proyecto.
Exploración de la maquinaria y equipos que estén en buenas	X	X		Se realizara una supervisión previa al inicio de cada jornada

Exploración de la maquinaria y equipos que estén en buenas condiciones y para cumplir con las Normas.	x	x		Se realizara una supervisión previa al inicio de cada jornada para detectar el buen funcionamiento de los equipos y vehículos.
Los desechos sólidos no biodegradables como retazos de alambres, clavos fierro, vidrios, aluminio serán depositados en tambores para ser entregados a empresas para su reciclaje o disposición final.		x		Se vigilara diariamente que sean y depositados en tambores para su entrega a la empresa.
El mantenimiento de las unidades vehiculares se realizara en talleres autorizadas, evitando con esto una contaminación al suelo, subsuelo y manto freático	x	x	x	Se supervisara a diario que los conductores, operadores y choferes, no realicen ningún tipo de mantenimiento de sus vehículos. Se le informara de hacerlo pueden causar una contaminación al suelo y manto freático e incurrir en sanciones administrativas
Etapa de operación y mantenimiento				
Durante la etapa de operación se colocarán contenedores con tapa que indica la disposición de la basura en biodegradable y no biodegradable y efectuar su recolección periódica para su posterior traslado y disposición final en sitios autorizado .			x	Se vigilara que durante la operación del proyecto, que se dispongan de botes de basuras rotuladas que indique biodegradables y no biodegradables
Los residuos peligrosos que se generen tales como aceites, lubricante, aditivos residuos			x	Durante la operación del proyecto, se vigilara diariamente que los depósitos de cambio de aceites, lubricantes, aditivos se coloquen en tambores con tapa

<p>Los residuos peligrosos que se generen tales como aceites, lubricante, aditivos residuos generados por el mantenimiento de los equipos, deberán tener un manejo adecuado con el objeto de evitar alguna contingencia ambiental; la empresa deberá sujetarse a lo que establecen las NOM-052-SEMARNAT-2005.</p>			<p>X</p>	<p>Durante la operación del proyecto, se vigilara diariamente que los depósitos de cambio de aceites, lubricantes, aditivos se coloquen en tambores con tapa a para su almacenamiento temporal y ser entregado a empresas recicladoras</p>
<p>Etapa de Abandono</p>				
<p>En caso de que la empresa una vez concluido con etapa de operación de la Estación de Servicio no quiere revalidar la ampliación de la operación , se retiraran todos los materiales de la infraestructura con la maquinaria y equipos, posteriormente se retiraran los tanques de almacenamiento, del combustible y equipos que hayan sido instalados, aplicando las medidas de mitigación para el abandono del sitio</p>				<p>con la operación de la Estación de Servicios, se supervisara diariamente que los trabajos se realicen con la atención necesaria desde el desmantelamiento de los tanques, islas y demás equipos evitando una contaminación al suelo y nivel freático a causa de un derrame de algún combustible.</p>

Situación Actual

La Estación de servicio Inmobiliaria Monroy Ruiz S.A de C.V. inició operaciones el 10 de Julio de 2003 y tiene como referencia el número de estación de servicio otorgado por PEMEX E07046, de igual manera con resolución número M/092/00-R/079/00 de fecha 29 de noviembre de 2000 se Autoriza en materia de impacto y riesgo ambiental realizar el proyecto de construcción y operación de la multimencionada Estación de Servicio.

Actualmente cuenta con Permiso definitivo de expendio de petrolíferos en estaciones de servicio autoriza a INMOBILIARIA MONROY RUIZ, S.A. DE C.V. para expender Gasolina Magna y Gasolina Premium, en la estación de servicio de fin específico ubicada en carretera Toluca-villa Cuauhtemoc sin número, San mateo Otzacatipan, Toluca, 50220, Estado de México, de conformidad con la Resolución Núm. RES/775/2015 emitida por la Comisión Reguladora de Energía el 12 de Noviembre de 2015, mismo que entrará en vigor el 1 de enero de 2016 y la cual tendrá una vigencia de 30 años.

Así mismo es importante señalar que la Estación de Servicio ha mantenido la buena operación, cumpliendo con la normatividad, criterios y condicionantes aplicables por las Autoridad y/u Organismos Certificados desde el inicio de operaciones al día de hoy.

Conclusiones

Las condiciones ambientales del área y las adyacentes reflejan no sólo las influencias humanas, sino también los procesos de deterioro de los recursos naturales, estos cambios han incidido en la transformación de la Ciudad de Toluca y sus localidades, los cambios ambientales son poco significativos ya que el antecedente de la actividad que se desarrollaba era agropecuaria y poco antes de la elección del sitio este ya tenía influencia por la construcción de la carretera Toluca- Naucalpan así como la lotificación de

los predios para la construcción de Parques industriales y áreas habitacionales, por lo que la vegetación, el suelo y la fauna pudiera verse afectado antes de la construcción y operación de la Estación de servicio.

Los impactos sobre el medio social has sido benéficos significativos por la creación de empleos temporales y permanentes en la contratación del personal que ofrecerá el servicio diario a los muchos usuarios que transitan la zona.

El cumplimiento de las herramientas de regulación ambiental permite asegurar que por la instalación y operación de la Estación de Servicio no se generará contaminación al suelo, subsuelo ,manto freático o cuerpos de agua; ni afectación de individuos de especies de flora y fauna de importancia ecológica y sin embargo la población local así como los prestadores de servicio se verán impactados en forma positiva ante la derrama económica que efectuara la empresa durante la construcción y ahora operación y mantenimiento de la Estación de Servicio.